

PERU

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.

Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría individual: "Analista de Adquisiciones del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT".

Los servicios comprenden Apoyar la ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones que se requieran de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo, Manual de Operaciones, el Plan de Adquisiciones y las Normas de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Mundial en el marco de la ejecución del Proyecto.

El consultor será una persona natural con Grado de bachiller o Titulado en las carreras de administración, contabilidad, ingeniería industrial o afines; Experiencia laboral de cuatro (04) años en adquisiciones o logística del sector público; experiencia laboral mínima de dos (02) años apoyando la realización de procesos de adquisiciones y contrataciones aplicando las Normas del BIRF y/o BID.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de su CV documentado debidamente firmado.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014;

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas referidas, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/6911459454616485/Procurement-GuidelinesSpanishJuly12014.pdf>

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las 16:00 horas del día 15 de octubre de 2018.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: " Expresión de interés servicio de Analista de Adquisiciones".

FONDECYT

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT

Calle Schell 459 – Miraflores

Teléfono 6440004 anexo 106

Correo electrónico: bm-rmunoz@fondecyt.gob.pe, con copia a rsoldevilla@fondecyt.gob.pe

Miraflores, 02 de octubre de 2018.

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Analista de Adquisiciones para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

<p>1. ANTECEDENTES</p> <p>El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el Acuerdo de Préstamo N° 8682-PE con el Banco Mundial para financiar el Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT).</p> <p>El objetivo del Proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitiva del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y finalmente lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento. El Proyecto tiene un costo total de cien millones de dólares americanos (\$100, 000,000.00) y un periodo de ejecución de cuatro (4) años.</p> <p>Consta de los siguientes componentes:</p> <p><u>Componente 1:</u> Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para le SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.</p> <p><u>Componente 2:</u> Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.</p> <p><u>Componente 3:</u> Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i.. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.</p> <p><u>Componente 4:</u> Gestión de Proyecto, el objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.</p>
<p>2.OBJETIVO(S) DE LA CONSULTORIA</p> <p>Prestar los servicios profesionales para Apoyar la ejecución de los procesos de adquisiciones y contrataciones que se requieran de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo, Manual de Operaciones, el Plan de Adquisiciones y las Normas de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Mundial en el marco de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación”</p>
<p>3.PERFIL PROFESIONAL MINIMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bachiller o Titulado en Administración, Contabilidad, Ingeniería Industrial o afines. ● Experiencia laboral de cuatro (04) años en adquisiciones o logística del sector público. ● Experiencia laboral mínima de dos (02) años apoyando la realización de procesos de adquisiciones y contrataciones aplicando las Normas del BIRF y/o BID.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor. La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterios de Selección	Rango	Puntaje Máximo	Puntaje total
1. Experiencia apoyando la realización de procesos de adquisiciones y contrataciones aplicando las Normas del BIRF y/o BID.	Más de 02 años y hasta 04 años	30	50
	Más de 04 años	50	
2. Experiencia en el área de logística del sector público	Más de 3 años y hasta 5 años	30	50
	Más de 5 años.	50	
TOTAL		100	100

5. ACTIVIDADES

- Apoyar al Especialista de Adquisiciones del Proyecto en la realización de los procesos de adquisiciones y contrataciones que se requieran en el desarrollo del Proyecto, preparando y revisando los documentos de adquisiciones requeridos para la contratación y adquisición de bienes, servicios de no consultoría y servicios de consultoría, previo visto bueno de la especialista de adquisiciones, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Adquisiciones; utilizando para tal fin los documentos aplicables y los formatos acordados con el Banco, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual Operativo, las normas de adquisiciones y el Contrato de Préstamo.
- Apoyar la actualización y seguimiento al plan anual de adquisiciones y garantizar su seguimiento en el sistema STEP y el SEACE, así como su ejecución oportuna, revisando y modificando el mismo según sea necesario, previa coordinación con el Especialista de Adquisiciones, el Coordinador del Proyecto y las respectivas unidades técnicas. Informar y/o recomendar al Especialista de Adquisiciones los ajustes, aprobaciones o señales de alarma que encuentren.
- Apoyar y asesorar a los comités especiales de adquisiciones en la y en la evaluación de ofertas y propuestas.
- Elaborar los informes trimestrales de avance de ejecución del plan de adquisiciones.
- Apoyar la supervisión y acompañamiento de los procedimientos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios de consultoría y no consultoría que lleven a cabo los beneficiarios de los subproyectos.
- Garantizar que el archivo de los procesos de adquisiciones y contrataciones del proyecto

<p>permanezca debidamente organizado y actualizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el estudio de mercado a las áreas usuarias • Apoyar en las actividades logísticas para el cumplimiento de las actividades del Proyecto.
6.SUPERVISIÓN
El Analista de Adquisiciones reportará su gestión al Coordinador Adjunto del Proyecto, a través de informes de avances mensuales. Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año.
7.PLAZO Y PAGO
<p>El contrato tendrá una duración de 12 meses, contados a partir de la firma del contrato, por la modalidad de consultoría. El pago se realizará en 12 armadas iguales a la presentación del informe mensual y conformidad del supervisor del servicio. Los honorarios incluyen los impuestos de ley. El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados y siempre y cuando persista la necesidad del servicio.</p> <p>Si para cumplir con sus actividades el consultor requiere desplazarse a otros lugares fuera de la oficina o al interior del país, le serán otorgados la movilidad, los pasajes y viáticos de acuerdo a la escala vigente para el FONDECYT.</p>
CONFLICTO DE INTERESES – ELEGIBILIDAD
<p>Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web</p> <p>http://pubdocs.worldbank.org/en/6911459454616485/Procurement-GuidelinesSpanishJuly12014.pdf</p>

